



NÚMERO 2026018089

Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN**

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 620/2026: D. GONZALO MONTUFO SALINAS y D<sup>a</sup>. INMACULADA GONZALEZ SOPEÑA

*Resolución de Alcaldía n.º 2026-0208 de fecha 07/04/2026 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.*

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en la Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Luque Romero para celebrar este matrimonio civil entre D. GONZALO MONTUFO SALINAS y D<sup>a</sup>. INMACULADA GONZALEZ SOPEÑA se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendín., a 7 de Abril de 2026

Firmado por: D. Jorge Rafael Sánchez Hernández